



**Gobierno del Estado de Sinaloa**  
**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**  
**INSTITUTO SINALOENSE DE CULTURA**  
**DIRECCIÓN DE PATRIMONIO, MUSEOS E INVESTIGACIÓN**

--- Con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 5 inciso e) fracción II, 7, 19 y demás relativos de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa, publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", con fecha 07 (siete) de mayo del año 2010 (dos mil diez); la cual establece que los servidores públicos adscritos a la Administración Pública del Estado, deberán entregar a quienes los sustituyan al término de su empleo, cargo o comisión, las oficinas y asuntos, los recursos financieros, normativos, humanos, orgánicos u organizacionales, materiales, tecnológicos, obra pública y demás que les hayan sido asignados, así como los asuntos en trámite de la Unidad Administrativa de que se trate, se elabora la presente Acta Administrativa. -----

--- En la Ciudad de Culiacán, Sinaloa, siendo las 12:00 (once) horas del día 22 (veintidós) de marzo del año 2019 (dos mil diecinueve), se reunieron en la oficina de la Dirección de Patrimonio, Museos e Investigación del Instituto Sinaloense de Cultura, ubicada en Calle Rafael Buelna y Paliza Sin Número, Colonia Centro de esta Ciudad, el **C. Vicente Armando Amaral Ibarra**, Servidor Público Saliente, quien se desempeñaba como Director de Patrimonio, Museos e Investigación, durante el periodo comprendido del 17 (diecisiete) de enero del año 2017 (dos mil diecisiete) al 31 (treinta y uno) de enero del año 2019 (dos mil diecinueve), y la **C. Liliana Plascencia Sánchez**, Directora de Patrimonio, Museos e Investigación y Servidora Pública Entrante, con motivo del nombramiento de que fue objeto por parte del **C. Papik Alfredo Ramírez Bernal**, Director General del Instituto Sinaloense de Cultura, para desempeñarse a partir del día 01 (uno) de febrero del año 2019 (dos mil diecinueve), como Titular de la Dirección de Patrimonio, Museos e Investigación; quienes en este acto se identifican con credencial para votar con fotografía, expedidas por el Instituto Nacional Electoral con clave de elector \_\_\_\_\_ e Instituto Federal Electoral con folio número \_\_\_\_\_, respectivamente, mismas que contienen por el anverso unas fotografías que coinciden con los rasgos fisonómicos de los comparecientes, y por el reverso con la firma autógrafa de cada uno de ellos, las cuales reconocen como suyas, documentos que se tienen a la vista y en este mismo acto se les regresan para su debido resguardo y custodia, previa copia fotostática simple que se integra al expediente correspondiente. -----

--- Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 fracción IV de la invocada Ley de Entrega y Recepción, se les apercibe para que se conduzcan con verdad en la diligencia que intervienen, manifestando los comparecientes bajo protesta de decir verdad en el apartado que a cada uno concierne. Seguidamente, se procede a la Entrega-Recepción de los recursos asignados a la **Dirección de Patrimonio, Museos e Investigación**, bajo los siguientes:-----

**HECHOS**

--- **PRIMERO.-** El **C. Vicente Armando Amaral Ibarra**, Servidor Público Saliente, quien por sus generales manifiesta: llamarse como ha quedado escrito, de nacionalidad \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_

Eliminado: información del párrafo segundo y cuarto de la hoja 1 y párrafo primero y segundo de la hoja 2, atendiendo a lo dispuesto por los artículos 1,2,4,8,10,14, 19, 20,133, 141, 150, 153, 155, 161, 165, 166, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Sinaloa, ya que en el se observan datos personales referentes a domicilios particulares, edad, lugar de origen, número v/o clave de identificación oficial y estado civil de los involucrados en el acta

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



**Gobierno del Estado de Sinaloa**  
**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**  
**INSTITUTO SINALOENSE DE CULTURA**  
**DIRECCIÓN DE PATRIMONIO, MUSEOS E INVESTIGACIÓN**

años de edad, estado civil \_\_\_\_\_, originario y vecino de la Ciudad de \_\_\_\_\_, en el domicilio ubicado en \_\_\_\_\_

se hace acompañar del **C. Luis Rey Rocha Sarmiento**, con carácter de testigo, quien se identifica con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral con clave de elector \_\_\_\_\_ y manifiesta tener su domicilio en \_\_\_\_\_

por su parte, la **C. Liliana Plascencia Sánchez**, Servidora Pública Entrante, quien por sus generales manifiesta: llamarse como ha quedado escrito, de nacionalidad \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ años de edad, estado civil \_\_\_\_\_ originaria y vecina de la Ciudad de \_\_\_\_\_ en el domicilio ubicado en \_\_\_\_\_

nombrando como testigo de asistencia a la **C. Carmen Graciela Parra Castro**, quien se identifica con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral con clave de elector \_\_\_\_\_ v manifiesta tener su domicilio en \_\_\_\_\_

--- **SEGUNDO.**- Se encuentra presente en el acto el **C. José Antonio Ávila Orozco**, Servidor Público adscrito a la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado, en calidad de Representante del Órgano Estatal de Control, quien se identifica con credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Nacional Electoral con clave de elector \_\_\_\_\_

--- **TERCERO.**- Acto seguido, para llevar a cabo el proceso de Entrega-Recepción en forma ordenada y transparente, que garantice la debida continuidad en la prestación del servicio público y en la ejecución de las obras y proyectos que se tienen en proceso, el **C. Vicente Armando Amaral Ibarra**, Servidor Público Saliente, hace entrega a la **C. Liliana Plascencia Sánchez**, Directora de Patrimonio, Museos e Investigación, de un disco compacto (CD) con información de sólo lectura, conteniendo los siguientes: \_\_\_\_\_

----- **ANEXOS** -----

**I. ASPECTOS JURÍDICOS** (En el caso de Entidades Paraestatales)

- |  |     |           |
|--|-----|-----------|
| Documentos de Creación, Integración del Órgano de Gobierno y Actas de Sesiones | I.1 | No Aplica |
| Relación de Acuerdos, Convenios, Contratos y Documentos Legales                | I.2 | No Aplica |

**II. ASPECTOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS**

**Situación Programática Presupuestal**

- |                                  |      |           |
|----------------------------------|------|-----------|
| Presupuesto Global del Ejercicio | II.1 | No Aplica |
|----------------------------------|------|-----------|



**Gobierno del Estado de Sinaloa**  
**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**  
**INSTITUTO SINALOENSE DE CULTURA**  
**DIRECCIÓN DE PATRIMONIO, MUSEOS E INVESTIGACIÓN**

**Recursos Financieros**

Situación de Fondos Revolventes	II.2	No Aplica
Relación de Gastos Pendientes de Comprobar	II.3	No Aplica
Relación de Cuentas Bancarias, Inversiones, Depósitos, Títulos o cualquier otro Contrato con instituciones de Crédito, Casas de Bolsa u otra Institución similar	II.4	No Aplica
Detalle de Situación de Bancos	II.4.1	No Aplica
Relación de Cheques Expedidos sin Entregar	II.4.2	No Aplica
Detalle de Cuentas de Inversiones	II.4.3	No Aplica
Relación de Documentos y Cuentas por Cobrar	II.5	No Aplica
Relación de Documentos y Cuentas por Pagar	II.6	No Aplica
Estados Financieros Dictaminados	II.7	No Aplica

**III. ASPECTOS OPERATIVOS**

Estructura Organizacional	III.1	<b>Aplica</b>
Marco Jurídico de Actuación	III.2	<b>Aplica</b>
Relación de Manuales de Organización, Políticas y Normas de Administración Interna	III.3	<b>Aplica</b>

**Recursos Humanos**

Resumen de Plazas Autorizadas	III.4	<b>Aplica</b>
Plantilla de Personal	III.4.1	<b>Aplica</b>
Personal con Licencia, Permiso o Comisión	III.4.2	No Aplica
Relación de Sueldos No Entregados	III.4.3	No Aplica
Vacaciones del Personal Pendientes de Disfrutar	III.4.4	No Aplica
Relación de Expedientes de Personal	III.4.5	No Aplica
Programa y Avance de Capacitación del Personal	III.4.6	No Aplica

**Recursos Materiales**

Resumen de Inventarios	III.5	<b>Aplica</b>
Mobiliario y Equipo de Oficina	III.5.1	<b>Aplica</b>
Relación de Equipo de Cómputo	III.5.2	<b>Aplica</b>
Relación de Sistemas Desarrollados Internamente	III.5.2.1	No Aplica
Relación de Programas Tipo Paquete	III.5.2.2	No Aplica



**Gobierno del Estado de Sinaloa**  
**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**  
**INSTITUTO SINALOENSE DE CULTURA**  
**DIRECCIÓN DE PATRIMONIO, MUSEOS E INVESTIGACIÓN**

Relación de Equipo de Video	III.5.3	<b>Aplica</b>	
Relación de Equipo de Transporte y Maquinaria	III.5.4	No Aplica	
Relación de Armamento	III.5.5	No Aplica	
Relación de Obras de Arte y Decoración	III.5.6	No Aplica	
Relación de Libros, Publicaciones, Material Bibliográfico e Informativo	III.5.7	No Aplica	
Inventario de Almacén	III.6	No Aplica	
Relación de Formas Oficiales	III.7	No Aplica	
Sobre Cerrado con la Combinación de Cajas Fuertes	III.8	No Aplica	
Relación de Bienes Inmuebles	III.9	No Aplica	
<b>Obras Públicas</b>			
Relación de Obras en Proceso	III.10	No Aplica	
Relación de Obras Terminadas por Programa	III.11	No Aplica	
Relación de Anticipos de Obras por Amortizar	III.12	No Aplica	
Anexo Genérico	III.13	No Aplica	
Anexo Genérico	III.14	No Aplica	
<b>Archivos y Documentos</b>			
Relación de Archivo Vigente	III.15	<b>Aplica</b>	
Relación de Respaldos de Archivo en Diskette o CDs	III.15.1	No Aplica	
Relación de Archivo Muerto	III.16	<b>Aplica</b>	
<b>Otros Asuntos en Trámite</b>			
Relación de Asuntos en Trámite	III.17	<b>Aplica</b>	
Relación de Estudios y Proyectos No Desarrollados	III.18	No Aplica	
Libros Blancos	III.19	No Aplica	

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

--- **CUARTO.- El C. Vicente Armando Amaral Ibarra**, Servidor Público Saliente, manifiesta haber proporcionado sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta. -----

--- Los 47 (cuarenta y siete) anexos que se mencionan en esta acta y que se incluyen en el CD forman parte de la misma. Dicho CD es firmado en su anverso en forma autógrafa, por ambos servidores públicos y rubricado por los participantes en el presente acto, para su identificación y efectos legales a que haya lugar. -----

*[Handwritten signature]*



**Gobierno del Estado de Sinaloa**  
**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**  
**INSTITUTO SINALOENSE DE CULTURA**  
**DIRECCIÓN DE PATRIMONIO, MUSEOS E INVESTIGACIÓN**

--- La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades administrativas, civiles, penales o laborales que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente, con posterioridad para el **C. Vicente Armando Amaral Ibarra**, asumiendo las responsabilidades que se deriven en su ejercicio administrativo. -----

--- Previa lectura de la presente acta y no habiendo más que constar, se da por concluida esta diligencia a las 12:55 (doce horas con cincuenta y cinco minutos) del día 22 (veintidós) de marzo del año 2019 (dos mil diecinueve), elaborándose en cuatro tantos; firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----

**C. Vicente Armando Amaral Ibarra**  
Servidor Público Saliente

**C. Liliana Plascencia Sánchez**  
Servidora Pública Entrante

Se firma la presente Acta, aceptando solamente el aspecto formal de los documentos recibidos.

**C. Luis Rey Rocha Sarmiento**  
Testigo

**C. Carmen Graciela Parra Castro**  
Testigo

**C. José Antonio Ávila Orozco**  
Representante de la Secretaría de  
Transparencia y Rendición de Cuentas